

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 04
09 de Enero de 2017

En La Higuera, siendo las 11:30 del día Lunes 09 de Enero el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 03, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 1 y N° 2 de fechas 12 y 19 de Diciembre de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada (de acuerdo a solicitud)
 - 3.2 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada (de acuerdo a solicitud)
 - 3.3 Implementación medios a usar por señores concejales en el periodo 2016-2020, artículo 92 bis, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Cumplimiento Ley 18.695 artículo 27°, letra "a", entrega de información por Dirección de Administración y Finanzas sobre escalafón de mérito Período 2015-2016 del personal municipal y reporte registro de personal tramitado ante la Contraloría.
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 1 y N° 2 de fechas 12 y 19 de Diciembre de 2016

Acta sesión ordinaria N° 1 de fecha 12 de Diciembre de 2016

En observación:

Concejal Alegría dice en la página 23 cuando se plantea el hecho del despido de alguna persona, donde se refiere que había una sola persona que no se podía eliminar, viene todo un comentario respecto a eso, algo que usted manifestó que no aparece acá y algo que yo manifesté que tampoco aparece, pediría que se pudiera revisar la grabación, con la finalidad que se transcriba como se dan las discusiones

Concejala Carmona dice en la página 22 donde dice "Concejala Carmona dice en este momento hay una sumario administrativo", debiera decir "un sumario administrativo", no tengo más observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 1 de fecha 12 de Diciembre de 2016, con las observaciones hechas

Acta sesión ordinaria N° 2 de fecha 19 de Diciembre de 2016

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal González dice en la página 2 donde dice "concejala González", debiera decir "concejal González", no tengo más observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 2 de fecha 19 de Diciembre de 2016, con las observaciones hechas

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Invitación de Jardín Infantil y Sala Cuna Capullito, en donde invita a participar de ceremonia de egreso de niños del Jardín Infantil, actividad a realizarse en Teatro Municipal de la localidad
- Oficio N° 1984 de Servel sobre publicidad electoral en las localidades
- Carta de Brunilda Flores manifiesta descontento por labor de delegada municipal

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada (de acuerdo a solicitud)

Concejala Alegría pregunta ¿estos bienes quedan para el municipio?

Presidente Galleguillos dice sí, por ley pueden ser regalados solo a organizaciones comunitarias, no están operativos, estos computadores han sido repuestos porque el año pasado se compraron 10 computadores nuevos para la escuela y los repusimos después de ocho años de uso

Concejala Guzmán dice ¿son guardados en la bodega? A lo que voy es que no queden afuera, porque si se pueden recuperar, la idea es que se mantengan

Presidente Galleguillos dice si no tienen arreglo se van a entregar a una empresa de reciclaje, pero no quedan inventariados porque se están dando de baja, si tiene uso se entregan al tiro, tenemos convenio con una empresa de Coquimbo que recicla

Concejala Guzmán dice es que si se tiene arreglo

Presidente Galleguillos dice no tienen arreglo, sino no se estarían dando de baja por la escuela

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada. **Acuerdo N°30.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada (de acuerdo a solicitud)

Presidente Galleguillos dice es 1 mesa ping pong, 20 sillas y 20 pupitres
Concejal Godoy dice la mesa de ping-pong debe estar en malas condiciones

Presidente Galleguillos dice tenga por seguro concejal que es así
Concejal Alegría dice el resto del mobiliario se ve bien, según la foto, sería interesante que se pudiera reutilizar

Presidente Galleguillos dice sí, se utilizan generalmente en actividades
Concejala Carmona dice a lo mejor donársela a instituciones, también a requerimiento de la organización

Presidente Galleguillos dice para el colegio ya no sirve
Concejala Guzmán dice regalé varias mesas y sillas que conseguí de un colegio particular de La Serena, al final la gente los usa

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Baja de bienes de propiedad municipal Escuela de Punta Colorada. **Acuerdo N°31.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Implementación medios a usar por señores concejales en el periodo 2016-2020, artículo 92 bis, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Presidente Galleguillos dice esto estimados concejales obedece a el acuerdo necesario para otorgar algunos medios a utilizar para su gestión, el principal es teléfono con voz y datos, durante el período anterior abrimos las puertas al Concejo a que eligieran un equipo, el plan queda acordado de acuerdo a los valores

Concejala Carmona dice mantener, porque recuerdo que después rebajamos los minutos

Presidente Galleguillos dice tendríamos que ver plan actual y definir límite de gastos, si bien son de ilimitado uso, pero a veces se hacen acciones que no están dentro del plan y en ese caso el usuario debe hacerse cargo, por ejemplo cuando salen al extranjero el roaming es carísimo, mensajería de texto a programas de televisión eso tiene un costo extra que debe asumirlo el usuario y otro tipo de llamadas que tienen costo extra, normalmente se define un monto, si el plan es de \$49.990, todo lo que supere eso, se descontará de su dieta al mes siguiente, lo que debemos acordar hoy es si vamos a otorgar telefonía con voz y datos, después se acuerda el plan, porque hoy esa información no está, porque primero debemos tener este acuerdo, primero es por telefonía voz y datos y luego se acuerda el monto, además del teléfono los vehículos pueden ser usados por el Concejo en el ejercicio de su cargo, previa solicitud de ustedes

Concejala Carmona dice en el periodo anterior se nos hizo una chaqueta negra de polar por dentro, deberíamos tener una un poquito más fresquita, porque cuando vamos con una chaqueta con distintivo de concejal es mejor

Presidente Galleguillos dice lo que definimos hoy es lo que vamos a implementar, la forma, ahora cuáles son los modelos que tienen deberían ir a verlos, si la quieren estampada, bordada, de polar, etc., lo ven ustedes, entonces también se definen casacas, porque después para el invierno la cambiaríamos por una más gruesa, es para uso y funcionamiento del

Concejo, no del concejal, entonces tendríamos la casaca y teléfono con voz y datos

Concejala Carmona dice además quisiera que se considerara un bolsito porque nos hace falta

Presidente Galleguillos dice entonces sería casaca, bolso y telefonía con voz y datos, lo que debemos dejar claro es que es lo que ustedes necesitan para realizar su labor, quiero que ustedes manifiesten, una vez que lleguemos a consenso tomamos el acuerdo

Concejal Alegría dice quería plantear primero la ley art. 92 bis, dice "Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad", no quiero parecer para nada contrario a lo que los otros concejales plantean, pero no estoy de acuerdo con esto, es un asunto personal, respeto la opinión de los demás, creo que a lo mejor no estamos en esas condiciones más allá de lo que pueda aparecer en el presupuesto, creo que no es necesario, es mi opinión

Concejala Guzmán dice solamente respetando la opinión del concejal, personalmente que el aparato telefónico por la experiencia que hemos tenido ha sido un bien necesario, la gente hoy no te llama te dice me puede llamar, por eso estoy de acuerdo con esto

Concejala Carmona dice la experiencia es que es muy necesario y si es un derecho que nos otorga la ley, porque no hacer uso de eso, también concuerdo con el concejal en la preocupación por el tema financiero, todo debe ser en base con nuestras arcas financieras, hay que hacer un ordenamiento general y no solo sacrificar a los concejales

Presidente Galleguillos dice vamos a tomar acuerdo, que establece que se entregará una chaqueta, un bolso y un teléfono con un plan de voz y datos que será acordado a posterior

En votación:

Concejal Alegría rechazo por lo que planteé

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con el voto en contra del concejal Alegría, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 aprueba implementación de medios a usar por señores concejales en el periodo 2016- 2020, artículo 92 bis, ley N° 18.695 a.- telefonía celular plan de voz y datos, b.- vestuario institucional (chaqueta), c.- accesorios (bolso). **Acuerdo N°32.**

Se presentan en sesión de Concejo don Claudio Torres Director de Finanzas y Administración y Polette Chávez profesional del área

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Cumplimiento Ley 18.695 artículo 27°, letra “a”, entrega de información por Dirección de Administración y Finanzas sobre escalafón de mérito Período 2015-2016 del personal municipal y reporte registro de personal tramitado ante la Contraloría

Claudio Torres dice Alcalde me permite un paréntesis en relación con el acuerdo anterior, la consulta es para el concejal Alegría, si voto en contra no va a requerir la casaca y el celular

Concejal Alegría dice obviamente

Claudio Torres dice en esta ocasión me acompaña Polette (Chávez) porque es la subrogante legal en la unidad en relación a su grado, bueno entrando al tema la ley N° 20.922 publicada en Mayo 2016 se le llamó de las plantas municipales, determinó en su artículo 4° nuevas funciones para la DAF y entre esas nuevas funciones que son varias, una tiene relación con la información que se entrega a la Subdere y también información hacia el Concejo municipal, señala el artículo 27 de la Ley Orgánica dice que también en la primera sesión de cada año se deberá informar al Concejo el escalafón de mérito del personal municipal tanto planta como contrata y un reporte del registro que se hace en Contraloría el año anterior, en relación al primer punto que habla, sobre escalafón se entrega un breve reporte al cual se adjuntan los decretos que señalan escalafón uno de la planta y uno de la contrata municipal, así que en conformidad a los procesos de calificación tienen varios ítem y puntos determinados en la ley 18.883, primero que nada el proceso de calificación tiene un objetivo que es evaluar la actitud del funcionario, se pueden encasillar a los funcionarios en cuatro listas, la 1 de distinción, la 2 de buena, la 3 de condicional y la 4 de eliminación, no se califica el Alcalde, según el artículo 30 no se califican

los funcionarios de exclusiva confianza como: el Dideco, la encargada de Secplan y en el caso que tuviéramos el director jurídico tampoco se calificaría, pero no tenemos, tampoco se califica el Juez del JPL, los que componen la junta calificadora son: los 3 más altos directivos, en nuestro caso el Administrador municipal don Víctor Tapia, director de Control don Carlos Flores y el Secretario Municipal don Mario Pizarro, más un funcionario representante del personal elegido por votación, pero si no se elige corresponde que sea el más antiguo dentro de la municipalidad que en nuestro caso es Mario Álvarez, se publicó el proceso en Julio para inscribir a los representantes de personal, como no hubieron convocatorias, se hizo con el funcionario con más antigüedad

Concejala Alegría pregunta ¿cómo se hace la convocatoria, a través de la Asemuch?

Claudio Torres dice lo hace la unidad de personal, pero no hubieron candidaturas formales, además en la junta calificadora también hay un secretario de actas que la ley señala que es el jefe de personal, la junta calificadora sesionó en 4 reuniones, la primera fue de constitución que fue en Octubre, después en , del total de funcionarios 26 fueron calificados, 12 no fueron calificados, la juez Marcia Sepúlveda, Vardo Flores, Polette Chávez, Andrea Roco, Nohelia Zamorano, Michel Huerta, Andrina Godoy, Germán Castillo, Rubén Becerra porque ellos tienen menos de 6 meses de desempeño en el periodo de calificación, el período de calificación va de Septiembre a Agosto, en ese periodo 2015-2016 estos funcionarios llevaban menos de seis meses, más don Mario Álvarez él tiene el derecho de no ser calificado, si lo manifiesta es calificado, porque si no lo manifiesta no es calificado mantiene la nota del año anterior, don Mario Pizarro se acogió al artículo 25 de la Ley 19296 sobre asociaciones de funcionarios donde se señala que los directivos gremiales pueden no acogerse a la calificación y también mantiene la nota del año anterior, están los decretos del escalafón, eso sería con relación a la información sobre el escalafón del personal municipal

Concejala Guzmán dice esta ley publicada en Mayo 2016, son platas llegadas de la Subdere, ¿quién envía plata para esta calificación?

Claudio Torres dice no hay recursos económicos de por medio, el sistema de calificación en las municipalidades es antiguo, el tema es que la ley 20.922 modificó la Ley Orgánica en cuanto a que hay que informar al Concejo del proceso

Concejala Guzmán dice entonces esto se ha pagado siempre

Claudio Torres dice nunca se ha pagado

Concejal Alegría dice pero hay una incidencia en el tema de grados, un beneficio, la ley establece que viene un mejoramiento

Claudio Torres dice el propósito de la calificación, es ver la eficiencia del funcionario en el desempeño de su cargo, sirve para los ascensos, para la eliminación, igual funcionario igual grado se privilegia el de mayor calificación, me ocurrió cuando me toco acceder al grado de finanzas se privilegió al que tenía mayor calificación, pero no es un tema que tenga costo de por medio

Concejal Alegría dice al final de la calificación un solo funcionario está en lista 2 los demás están en lista 1, don Mario no fue calificado en su calidad de directivo de la Asemuch, me inquieta que el proceso no sea lo más representativo, en el tema de la participación de los propios funcionarios, la Asemuch pudiera invocar una mayor representación de los funcionarios, es una inquietud que en futuras calificaciones podrían para que tenga mayor respaldo, que no sea abocando al más antiguo

Claudio Torres dice la ley obliga a que exista un representante del personal que se elegirá en votación, pero al mismo tiempo la ley señala que podría haber un representante de la Asemuch con derecho a voz, no con derecho a voto, en el caso nuestro no participaron, es un tema que pueden ellos estar o no, la ley no lo obliga

Concejala Carmona dice debieran participar, creo que a todos los funcionarios les interesa que esto se haga lo más transparente posible, impera el tema que esto sea un proceso limpio y transparente, me extraña que tengan ese poco interés, porque es algo que los beneficia

Claudio Torres dice los directores de la asociación son libres de ir o no ir, pero es un tema más técnico, la lista 1 tiene una gama entre 60 y 70, la lista 2 la gama es de 50 a 59, lo otro es que para cada estamento funcionario directivo, jefatura, técnicos, administrativos y auxiliares, hay una ponderación distinta en relación a lo que se califica, por ejemplo se califica asistencia, puntualidad, la cantidad de trabajo que tiene la persona, la calidad con que desarrolla su función y para cada uno de los estamentos hay distintas ponderaciones, por ejemplo para los directivos se pondera con mayor numero el cumplimiento de normas e instrucciones, para auxiliares se pondera con mayor numero la asistencia y puntualidad, va variando en relación a los funcionarios, pero todo esto está en el artículo 30 de la Ley en adelante del estatuto administrativo, cada funcionario tiene un preinforme y un informe, el jefe directo hace un

informe y después los precalifica por notas, eso pasa a la junta calificadora y le pone nota en lo que el jefe directo le ha manifestado, tiene todo un proceso y un sistema para resguardar el trabajo que ha desarrollado el funcionario, uno debe tener antecedentes para esa nota, tampoco es llegar y colocar notas al azar, la junta calificadora se basa en las notas que coloca el jefe, porque si está en lista 4 hay destitución del funcionario, no hay apelación ni nada, entonces para eso debe ser un muy mal funcionario y debe estar comprobado y avalado por antecedentes

Concejala Alegría pregunta Mario se acogió al artículo 25

Claudio Torres dice sí

Mario Pizarro dice no es que me acoja, si quiero ser calificado lo manifiesto, si no mantengo la calificación anterior

Concejala Hernández dice me llama la atención por don Jaime Castillo el grado 15° en el que está con tantos años de servicio que él tiene

Claudio Torres dice en relación a los grados que no es materia, pero tiene relación con las posibilidades de ascender, la ley le dio las posibilidades de mejorar sus grados, la ley dice subirán grado aquellos funcionarios de planta o contrata que al año 2015 cumplan con más de cinco años de antigüedad, es súper específico

Presidente Galleguillos dice además es auxiliar y chofer donde el grado más alto al que llegan es 15, el 14 ya es administrativo, esto no dice relación con los años de servicio, va en relación con la función que cumple, además don Jaime es contrata, la contrata es direccional

Concejala Guzmán dice esta evaluación es de Septiembre 2015 a Agosto 2016, la ley salió en Mayo, dice que debe ser informado al concejo, ¿por qué no se informó en esa fecha?

Claudio Torres dice porque la ley dice que se debe informar en la primera sesión de cada año, esta es la primera sesión del año

Concejala Carmona pregunta ¿hay reglamento que se ha hecho en base a esto?

Claudio Torres dice hay un reglamento a nivel nacional que está basado en el estatuto administrativo, se hizo en el Gobierno del Presidente Aylwin, se hizo estándar, es el reglamento vigente

Concejala Alegría dice se hizo en la medida de lo posible

Concejala Carmona dice estaba revisando el tema de la Ley, sería bueno que nuestro asesor jurídico nos hicieran una inducción, interpreto que hay un reglamento que debe ser aprobado por los dos tercios del Concejo, no está además que el abogado en sesión o en comisión de régimen interno,

porque en esta ley hay que actualizarse, no está demás que nuestro asesor jurídico nos asesore

Claudio Torres dice el segundo punto habla de reporte de registro en Contraloría del año anterior, este tema para varios va a ser nuevo aunque tiene raíces antiguas, mucha información sobre todo de decretos son enviados a Contraloría desde hace mucho tiempo, todos los decretos de nombramiento, decreto de escalafón, los que sancionan sumarios, se envían a Contraloría, posteriormente el 2014 la Contraloría implementó un sistema computacional el SIAPER, gran parte de esos decretos no se mandan en papel, sino que se suben a esta plataforma, SIAPER (Sistema de Información y Control del personal de Estado), es operado por funcionarios municipales, señalado para las tres áreas educación, municipal y salud, el año pasado la Contraloría hizo una capacitación, para trabajar el sistema, que tipo de información había que subir, como se tramitaban, entregó claves, en el reporte están los nombres de quienes operan este sistema, además la Contraloría solicitó nombrar un coordinador general que acá soy yo, hay un listado que se los adjunté de los decretos que se informan a este sistema, los más complicados son los decretos de licencias médicas, los registros que van a Siaper debe ir con respaldo, la licencia médica tiene un tiempo de demora tres o cuatros meses, se informan a la espera que se recién la Contraloría le da visto bueno, generalmente vamos desfasados, la Contraloría ha solicitado que apenas salgan los decretos hay que subirlos, es bastante trabajo, pero en el caso nuestro se han informado 998 decretos de las tres áreas, la mayor parte son de educación porque tienen más personal, más de 200, no hemos cumplido al 100% en el año, es la parte que debo informarles en relación a lo tramitado en Contraloría, es un sistema bastante moderno, incluso todavía nosotros no podemos generar reportes, operamos en forma muy básica, además que si hay algún error hay que empezar de nuevo, eso es con respecto a la información que se debía entregar al Concejo

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice el día de ayer se realizó una elección de la directiva de la junta de vecinos del Trapiche, me hicieron una consulta sobre el cierre de la biblioteca de ese sector, se argumenta que la biblioteca es importante para la comunidad, porque genera espacio para la juventud, no solo en época de estudio, sino también como espacio recreativo, me encargaron que hiciera la consulta, hay otras consultas sobre compromiso que había hecho usted con don Ramón Vergara de Punta de Choros, compromiso de hacer fosa séptica o limpiar, me pidieron que le recordara esa situación, esperaba que pudiera aparecer acá como correspondencia una carta que expone la situación de Punta de Choros, esto ingresó a oficina de partes el 6 de enero que dice relación con el traslado del paramédico, pero no fue leída, está dirigida al Alcalde y concejales, el pueblo de punta de choros tiene 352 habitantes y aquí hay 302 firmas, sentidos por traslado del paramédico señor Hipólito ellos están pidiendo que pudiera mantenerse allá, porque además es bombero, el conoce a las personas, la realidad, a los enfermos, también en este tiempo llegan turistas, en el diario estaba leyendo que llegan 210 mil personas mensuales al sector

Mario Pizarro dice a Secretaría Municipal no ha llegado nada

Concejala Carmona dice el tema es que si llegó acá, ¿porque no se leyó acá?

Presidente Galleguillos dice no se lo desconozco

Concejal Alegría dice viene dirigida al alcalde y concejales, al mismo tiempo el traslado de la ambulancia y termino de labores del chofer, se trajo a Los Choros, si hay alguna emergencia, el día anterior hubieron dos personas a punto de ahogarse y la ambulancia no estaba ahí, con la consiguiente demora, en cambio cuando estaba en Punta de Choros eso opera con mayor efectividad

Presidente Galleguillos dice de Los Choros no le dijeron porque no estaba la ambulancia

Concejal Alegría dice no sé, yo solamente tomé contacto con la gente de Punta de Choros, la misma inquietud de parte del sector del Trapiche por el tema del paramédico, del traslado, sin desconocer las atribuciones que puede tener la administración, la gente tiene el derecho a plantearse y lo hace a través de nosotros, habiendo un consejo consultivo no se les informó, se trasladó estaban con mucha disconformidad

Presidente Galleguillos dice en El Trapiche está Guillermo Sánchez

Concejal Alegría dice Patricio me dijeron, otra situación y parece que se comenzó a trabajar, era una denuncia por micro basurales, pero preguntando me dice que se empezó a ver esa situación

Presidente Galleguillos dice hemos erradicado muchos basurales, que los crea la misma gente

Concejal Alegría dice es un tema de educación cultural, la comuna más limpia no es la que se barre más, sino la que menos se ensucia

Presidente Galleguillos dice lo demás la responsabilidad compartida, creo que a lo que usted se refiere a la basura que se le sacó a la familia Alquinta, cuando generamos este trabajo voluntario se hace con mucha antelación, ellos ofrecieron una mediagua para adjudicárselo a una familia específica, se colocó ahí, porque históricamente había un problema y ahora se está solucionando

Concejal Alegría pregunta ¿el programa proempleo está en todas las localidades o solo en algunas?

Presidente Galleguillos dice cuando enviamos la información a la Intendencia, cuando este programa se crea, nosotros nos envían casi 150 personas, ellos nos otorgan los cupos y el lugar, cuando vi los casi ochenta cupos que nos entregaron inicialmente, 40 eran de La Higuera, principalmente por ficha social e historial social, nos acaban de reasignar cupos 79, donde no teníamos cupos era en Los Choros y los asignamos allá, el resto de las localidades todas tienen

Concejal Alegría dice es que recién se acercó una señora del Trapiche dice que una persona renunció y ella estaba sin trabajo, dice que va a conversar con usted

Presidente Galleguillos dice el tema de pro-empleo nosotros solo lo administramos, pero todo hay que consultarlo a la Intendencia, primero hay que validar los cupos, hay que validar a las personas, de partida tiene que salir uno para que entre otro, hay que enviar un listado de personas y ellos nos validan las personas, de los que ellos dice sí, lo asignamos, el proceso tarda como dos meses, antes se perdía el cupo no más

Concejala Guzmán dice tenía este tema, por eso le pedí autorización al concejal para intervenir en su punto, este tema lo trabajé directamente con Tarcila la exministra del Trabajo, nos enfocamos muchos a mantener esto, lo bueno es que ha seguido en el tiempo, a veces me preocupa la gente de las localidades, donde no hay una supervisión, como que no está dirigido el trabajo o lo que tienen que hacer, lo digo un poco con

conocimiento de causa, he estado presente, pero no he hecho polémica, porque al final es un trabajo digno que necesitan los pobladores, pero los veo llegar a las diez de la mañana toman mate hasta las once y se van para sus casas

Presidente Galleguillos dice denúncielo

Concejala Guzmán dice acá no es tema, ni tampoco es la respuesta denúncielo, siempre he luchado para que esto se mantenga, a lo que voy es que no hay una supervisión o dirigido directamente, porque tienen personas encargadas allá, las señoras toman mate todos los días, hay lugares que les voy a mostrar, traje evidencias, tengo fotos donde la basura está amontonada, la gente tiene poca cultura, pero estas personas pueden hacer grupo y limpiar el lugar, ahora que las chicas estén tomando mate toda la mañana tampoco es correcto, voy a mostrar las fotos de evidencia, es un trabajo que la gente lo necesita, pero que sea dirigido

Presidente Galleguillos pregunta cómo dirigido

Concejala Guzmán dice la encargada de proempleo tiene a cargo en las localidades a otra persona,

Presidente Galleguillos dice dentro del mismo grupo hay uno que hace de cabeza

Concejala Guzmán dice como capataz, al final a lo compadre, amigos y familiares pasen estas cosas, la idea es que ayuden en el pueblo a limpiar, por ejemplo para mí sería súper bueno darle en el verano este trabajo a los jóvenes y en invierno a las mamitas, pero eso se mantiene, darle la importancia y decir ojo con este tema

Presidente Galleguillos dice efectivamente hay un supervisor de Intendencia, uno del municipio, un supervisor o capataz dentro del mismo grupo, es imposible estar supervisándolos todo los medio día por parte de nosotros, una supervisión exhaustiva, lo que si las fotos, son las fotos no es la gente, lo que tenemos que hacer en ese caso concejal es que ustedes puedan identificar focos y nosotros los mandamos para allá, esas fotos son de lugares públicos

Concejala Guzmán dice sí, sectores camino a Chungungo de basurales, de la playa

Presidente Galleguillos dice el programa también tiene su restricción dice espacios públicos de la comuna

Concejal Alegría pregunta están abocados específicamente para el tema de limpieza, o se les puede encomendar otro tipo de trabajo

Presidente Galleguillos dice podría ser también, pero lo que sí es claro es que debe ser en espacios públicos, las calles son bien de uso público, pero no necesariamente todas

Concejal Alegría pregunta ¿las herramientas vienen dentro del programa?

Presidente Galleguillos dice viene recursos para remuneración tanto para implementación de ellos como herramientas, bolsas, escoba, útiles de limpieza

Concejal Alegría dice por el tema de radiación solar, la implementación que ellos tienen es para invierno, es lo que plantean algunas personas, las poleras son gruesas, porque la chaqueta es de polar

Presidente Galleguillos dice la polera es estilo pique, manga corta, a muchas les dimos zapatos y no los usan

Concejal Alegría dice como para poder optimizar, el caso que vi cuando tuvimos sesión en Caleta Hornos, vi un grupo de personas, pero el propio recinto le hace falta una manito de gato, pintura, mejoramiento, será posible que la mano de obra, ¿se podrá?

Presidente Galleguillos dice se puede

Concejal Alegría dice en el caso de Quebrada Honda han limpiado todo lo que pueden, la idea es poder asignarles otra función que pudiera ser más importante

Presidente Galleguillos dice eso espero de ustedes que me digan por ejemplo "detecté esta placita que a lo mejor no se ocupa mucho, podemos mandar a ese grupo a limpiar", si me dice en Quebrada Honda podemos mandarlas, hay repocos espacios públicos las calles, si sacamos la cuenta las veces que barren las calles, este programa se hace pensado en ciudades como La Serena y Coquimbo, donde ahí tiene cientos de calles que limpiar y acá tenemos pocos, ahora cuando se abra el nuevo Cefam vamos a destinar un grupo para allá y obviamente vamos a limitar el grupo que anda limpiando calles

Concejal Alegría pregunta ¿está abocado mayoritariamente a mujeres?

Presidente Galleguillos dice también a los hombres, pero con esto las mujeres ayudan al hogar, pero un hombre con 100 lucas trabajando mediodía no para la olla

Concejal Alegría dice en el fondo la sugerencia es utilizar mejor esta mano de obra

Presidente Galleguillos dice lo hemos pensado, también hay que cumplir requisitos, el jubilado no puede trabajar en este programa, pero lo hemos pensado, en algún momento las niñas de Chungungo pintaron la plaza

Concejala Guzmán dice en una oportunidad se les pidió que le ayudaran a un adulto mayor a limpiar su casa, se debió comprar implementación para cuidar la higiene

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor no debiera, pero a veces se abre la posibilidad

Concejala Guzmán dice se los pedí como voluntad

Presidente Galleguillos dice pero concejal recojo su inquietud, les explico como funciona el programa, no es tan direccional nuestro, nos sucede con el pago, a veces hemos pagado hasta el día 10, no depende de nosotros, ya que mientras la Intendencia no nos envíe el dinero

Concejal Alegría pregunta ¿dependen administrativamente de la Intendencia?

Presidente Galleguillos dice de la Intendencia, Mónica Bazán está a cargo del programa, bueno concejal Alegría recojo sus temas, don Ramón me solicitó el año pasado en Diciembre cuando ya no había presupuesto, pero pedí que este año se retome el tema, tratamos de optimizar el camión, la ida de un camión que sirva para unas 2 o 3 casas, que permitan hacer más eficiente el costo, pero lo voy a ver

Concejala Carmona dice el fin de semana fui al gimnasio techado, ahí persiste el tema de las palomas no sé qué se puede hacer, de hecho hay dos personas que están como apoyando con el tema de aseo, día lunes es terrible como aparece eso, pero algo hay que hacer, antes que regresen los chicos al colegio, además hay dos máquinas que están con dificultad, se informó al administrador, tiene como cuatro meses que se informó, eso más que nada, los otros son temas de salud los tratamos en comisión

Presidente Galleguillos dice la paloma es un ave que no está protegida, tampoco se ve lindo decir las vamos a matar, cuando se mataron conejos en Punta de Choros causo polémica con los ambientalistas, pero se privilegió el bien común, además la caca de la paloma genera una bacteria bastante complicada para el ser humano, pero algo vamos a hacer

Concejala Guzmán dice solamente tengo el tema que tomó don Efraín de proempleo y lo otro es.....

Presidente Galleguillos dice le solicito hacerme llegar correo con foto, indicándome el lugar para destinar gente, eso para todos, si detectan un foco donde podamos intervenirlos con proempleo, porque hoy hay unos basurales cototos

Concejala Guzmán dice solamente tiempo estival, tema contenedores, ¿existe la posibilidad de colocar más contenedores?

Presidente Galleguillos dice en este momento estamos presupuestando comprar

Concejala Guzmán dice en una oportunidad comentó algo de que le iban a llegar 100 contenedores

Presidente Galleguillos dice hay que ir a buscarlos a Copiapó

Concejala Guzmán dice a lo mejor si existe la posibilidad de comprar contenedores

Concejal González dice más que nada el tema de la lectura de correspondencia sobre la solicitud que presenté pidiendo información de don Claudio Henríquez

Mario Pizarro dice está en trámite, pero está en proceso, tengo algo de información, pero prefiero entregársela cuando tenga todo

Concejal González dice ayer estuve en Los Choros el camino está malo, pésimo, ¿qué se puede hacer?

Presidente Galleguillos dice eso es responsabilidad de Vialidad, he tenido múltiples reuniones y conversaciones con Jesús Muñoz, hay una empresa que se hace cargo de la mantención de los caminos de la comuna de La Higuera, los voy a citar para que nos vengán a exponer al concejo, porque la verdad cuando te enteras que esta mantención es para hacerlo 3 veces al año, es muy poca frecuencia, es un programa que se licitó a 4 años, segundo ese camino necesitaba ser reparado con adición de material, la empresa tuvo muchos problemas para obtener los empréstitos, a un precio que no le daba la rentabilidad económica para hacerlo, pusieron muchas restricciones para otorgar los materiales, una señora incluso dijo "a mí no me interesa el camino, me interesa saber cuánto nos van a pagar por la tierra", se ha hecho múltiples acciones para que eso se solucionara, están sacando tierra del Apollado para poder arreglar el camino, vi antes de fin de año que se estaba arreglando el camino en el sector Santa Ana

Concejal González dice está peor las piedras se soltaron más, mucha calamina

Presidente Galleguillos dice la segunda parte que es el sector de la quebrada está en proceso

Concejal González dice la problemática que tiene un vecino del sector del Maray, se llama Rodolfo, conversé con Jorge Godoy me dice que esta persona ha matado algunos animales que no son de él, dice Jorge que le preocupa, porque no sabe si almuerza, si está en condiciones que debe

tener un ser humano, dice que empezó a tirarles piedras a la gente que pasa en vehículo, sale a la huella, que es angosta

Concejal Alegría dice a la comunidad han llegado esos reclamos de Rodolfito, lo hemos conversado a nivel de comuneros, su sobrina es comunera Laurita, se hizo el compromiso con la familia de mantener un contacto más permanente con él

Presidente Galleguillos dice la familia es la única que puede hacer algo

Concejal Alegría dice prácticamente vive muy solo Rodolfito

Concejal González dice tiene dos caballos, no los alimenta, están muy delgados

Concejal Alegría dice antes de ayer se confirmó la presencia de leones en el sector, daño en el sector de Reynaldo Antiquera

Concejal González dice me contaba Jorge que se encontró con un puma en el gallinero, se comió casi todas las gallinas; lo otro es que este sábado se viene la fiesta del Maray 14 y 15, donde Jorge no tiene los medios como para enviar una carta, me pidió que hable con la encargada de la cultura, hablé con Valeska para que diera apoyo, ella está viendo ese tema, hay que rescatar el Maray

Presidente Galleguillos dice al Maray lo hemos ayudado, con algunas cosas de logística en la medida que ellos lo soliciten, por ejemplo con traslado de baile chino, toldos, baños químicos, etc.

Concejal González dice los baños Valeska los iba a ver con Bio-septic, les puse un coro para la misa, deben ir porque es muy hermoso

Concejal Alegría dice el Maray, sería bueno poder estudiar, ponerle valor a estos sectores, declararlo como patrimonio comunal, hay una iglesia del año 1700 y tantos, muchos creíamos que era un asentamiento Jesuita, dice que es una orden religiosa, es un atractivo que podría destacarse en la comuna

Presidente Galleguillos dice que buscamos cuando hablamos de turismo, que venga gente que anda con recursos y gaste en nuestra comuna, para eso Jorge debe tener un producto y hacer un buen queso y vendérselo a la gente que vaya a verlo, porque Jorge debe trabajar la tierra, entonces tomamos contacto con Karen que es la sobrina de Jorge y ella es ingeniero en alimentos, a ella estamos tratando de apoyarla para ver como generamos la reactivación de la quesera, la hemos invitado a las muestras gastronómicas, Fiesta Campesina, ahora la estamos invitando a la expo-región de Coquimbo, cuando hicimos punto de prensa por la Fiesta Campesina, lo otro el camino hacia el Maray se arregló y se

ensanchó, hoy un operador turístico que lleva 15 personas a la isla le comentas de esta iglesia, si el camino está malo, nadie va a querer ir
Concejal Alegría dice hay una programación de la mantención de los caminos, pero independiente de eso Vialidad llama a licitación para mejorar los caminos, lo que hace que no compartimos, en su momento cuando licita, pero después echa estabilizado, compacta, siempre hemos estado en contra de la bichofita, porque es peligroso, lo concreto es que en esa licitación viene tema costo por tierras, ahí empieza el tira y afloja entre empresa y la comunidad, muchas veces las empresas vienen con la intención de hacer negocio, las comunidades agrícolas tienen derecho de poner valor a lo que la ley les ha entregado

Presidente Galleguillos dice negociación entre privados

Concejal Alegría dice contrato global, que está obligado a hacer cada cierto tiempo hacer, después cada dos o tres años van sacando el material que se echó

Presidente Galleguillos dice este programa tienen varias partidas, reperfilado es pasar una moto sola, otra es recuperación de carpeta que es donde se adiciona material, la otra es creación de carpeta, hacerla donde nunca ha habido, esto se estableció en un programa, cuando han venido se han hecho sugerencias, a veces tiene muchas lucas para una obra de arte, hoy cuando llueve las quebradas no bajan como antes, se gasta mucha plata ahí, , que es más importante hoy uso diario o la posibilidad “de”

Concejal Alegría dice Vialidad es muy impositivo, no pregunta nada

Presidente Galleguillos dice lo hacen solos, pero hoy se ha mejorado bastante el camino hacia Maray, se ensanchó el camino

Concejal Alegría dice a Punta de Choros pasan miles de vehículos y el uso

Presidente Galleguillos dice ahí la solución es la pavimentación, está en licitación, estaba para diciembre, lo que significa esa obra debiera estarse entregando en Marzo para estar lista en Diciembre es hasta Los Choros y en 2017 se va a licitar la segunda parte,

Concejal Alegría dice había recursos para postular a otros caminos

Presidente Galleguillos dice en el programa de 1000 km se establecieron 70 para La Higuera, son 40 ruta Los Choros y 30 Chungungo

Concejal Alegría dice Chungungo cómo está eso

Presidente Galleguillos dice es un programa presidencial que está establecido que durante el Gobierno de Bachelet se debiera ejecutar

Concejal Alegría dice interesante el tema del camino por el sector bajo, porque viene el tema de la carretera costera, porque se hizo una etapa de tema topográfico, un rediseño del camino, en ese momento no nos gustó mucho porque es el mismo lleno de curvas, pensamos que se iba a hacer un caminó más recto, desgraciadamente quedó ahí

Presidente Galleguillos dice el MOP licitó, no sé si diseño o anteproyecto de esa carretera costera

Concejal Alegría dice se llegó hasta el límite regional, faltó más apoyo de las autoridades regionales para poder continuar, hasta ahí está el ensanche, ripiado y todo, una carretera hacia el norte, pero de ahí hacia acá, una vez tuvimos encuentro entre consejeros regionales de la III y IV

Presidente Galleguillos dice históricamente la diferencia entre el camino del Apollillado para allá y acá es notoria, y eso es cuando se licita esa obra de mantención se establecen especificaciones técnicas que al empresa debe cumplir

Concejal Alegría dice en un momento habíamos priorizado la carretera costera, no así el camino acceso sector del rodado, lamentablemente se optó por lo otro

Presidente Galleguillos dice hoy día el camino de Los Choros ya existe, tiene harto movimiento no solo turístico sino que también productivo, porque pescadores y olivicultores transitan todo el año

Concejal Alegría dice imagínese el camino costero, potenciando todo el sector de la costa

Presidente Galleguillos dice uniría el camino a Punta de Choros

Concejal Alegría dice el paso de mayor dificultad fue de Chungungo a Los Choros

Presidente Galleguillos pregunta pero cuando llegaba a Los Choros donde toma el camino

Concejal Alegría dice por el lado de los Náufragos

Presidente Galleguillos dice el problema del camino es ese, es Vialidad, nosotros no podemos meter máquina en ese camino, porque si pasa algo nos pueden responsabilizar a nosotros

Concejal Alegría dice a propósito de caminos, un camino que quedó para rescatar como patrimonio histórico, el Sarco, se trasladaba material en yunta de bueyes a Totoralillo Norte, pasa por el sector de La Laguna el sector más bajo, eliminaría tiempo para llegar a Chungungo y a Totoralillo, ese camino por historia habría que rescatarlo, enrolarlo como camino público

Presidente Galleguillos dice está en terrenos privados, a excepción del Olivo que es de Bienes Nacionales, ese camino está proyectado hacerse con Dominga, si se llega a aprobar, sería un camino abierto para paso, de hecho el estudio lo dice, hay gente que no lo ve con buenos ojos por el tema de los robos

Concejal Godoy dice pasa lo mismo nosotros como pescadores hemos cerrado el camino que unía con Chungungo, por robo de machas, lo hicimos tira porque es la única manera de evitar el robo

Presidente Galleguillos dice vamos a citar a Vialidad a un próximo Concejo dependiendo de la disponibilidad de ellos, para que explique el programa de mantención año 2017 para la comuna de La Higuera y salgamos de dudas, insisto es muy difícil cambiarlo, se puede optimizar, lo que hicimos que ojalá la carpeta se recupere porque es cuando más se requiere, la idea es que lo arreglen en Diciembre para que se mantenga en Enero y Febrero

Concejal Godoy dice es importante cuando estemos con Vialidad, pero nosotros Totoralillo Norte y Chungungo dependemos de cuanto terminen esos arreglos para ver si se trasladan para allá, el camino a Chungungo esta horrible, están haciendo un arreglo en el sector de >Yerbas Buenas y tienen como un año esas obras donde dejaron unos tubos tapados y no han hecho nada más

Presidente Galleguillos dice es la misma empresa

Concejala Guzmán dice eso no es resorte de nosotros lamentablemente

Concejal Godoy dice de hecho si se pegan una vuelta a mirar está detenida la obra desde el 20 de Diciembre y hasta hoy no ha ido nadie

Presidente Galleguillos dice es lo mismo la empresa debe cumplir con su contrato

Concejal Godoy dice me dicen que trasladaron a su personal a Punta de Choros

Concejal González dice retomando el tema hay un nuevo proyecto en el Maray sobre una cerveza que se está haciendo artesanal, lo está haciendo Karen

Presidente Galleguillos pregunta ¿de qué producto?

Concejal González dice hecha de Yerba Buena, pero lo tienen en la misma quesera, es algo novedoso

Presidente Galleguillos dice en la medida que ella comience a producir se le va a tomar en cuenta

Concejala Hernández dice tengo solo tres puntos, se me acercaron varios vecinos de la avenida La Paz a manifestarme una preocupación, Ximena Rivero, Fabiola Maldonado, referente a una planta elevadora que se va a construir donde termina la casa de los Osorio, tienen una inquietud, muchos dicen que esa planta es parecida a la que está en el Líder, como no sabemos si va a ser lo mismo que hay en el Líder, por el olor, estamos preocupados, me pidieron que lo planteara en el Concejo

Presidente Galleguillos dice lo del Líder es una planta receptora, porque están todas las casas

Concejal Godoy dice hay que ver el tema de contaminación acústica que se pueda producir

Concejala Carmona dice ver sobre ambas plantas que tan cerca de los vecinos quedarían

Concejala Hernández dice también me acuerdo que en tiempos de campaña se me acercó Reynaldo Romero, lo volvió a hacer este fin de semana, por el tema de que las personas botan las aguas a las calles, por los malos olores, moscas, zancudos, ¿qué se podría hacer como Concejo o como municipalidad?

Presidente Galleguillos pregunta ¿dónde es?

Concejala Hernández dice en la población la Concepción, cerca de la casa de él, el tema del agua está abajo

Concejal González dice la problemática del sector de la población Concepción, ese como alcantarillado que hicieron del Juanucho y esa hediondez es tremenda, la otra es la que baja donde el yupi, eso es lo que dice el Reynaldo, porque específicamente en el sector de él no he visto ese problema

Concejala Carmona pregunta de dónde viene lo que pasa por la casa de la señora María

Concejala Hernández dice es lo mismo que pasa en Marta Brunet pasa toda el agua para abajo, detrás de la María Chirino también corre mucha agua

Concejal González dice lo mismo pasa en la casa de Maribel Santander

Concejala Hernández dice por ejemplo detrás de casa Alejandra Galleguillos hay una hediondez tremenda, ahí no colocaron tubos ni nada, en mi casa tengo tubos y lo puse hacia la quebrada donde no vive nadie

Concejal González dice donde el Juanucho está podrido

Presidente Galleguillos dice aquí la solución definitiva es el alcantarillado, por ejemplo nosotros tenemos un gran problema que es la fosa del Jardín

Capullito, hicimos un diseño para ver como solucionábamos ese problema que considera el atraveso de la calle, se metía detrás del terreno que fue el infocentro, lo que pasa en el Jardín Capullito no es agua servida sino que es agua sobrante, sino que es agua de la llave, a esto súmale baños de los niños, del personal, el pozo colapsó, una de las alternativas técnicas fue cruzar una tubería, pero eso cuesta 4 millones de pesos, imagínate lo que sería hacer toda una red para desviar toda esa agua que viene desde arriba, nosotros para poder hacer algo así hay que hacer una obra por muy pequeña que sea debe cumplir ciertos estándares porque son recursos fiscales

Concejala Hernández dice entiendo lo que dice, va a costar explicárselo a la gente, pero creo que a lo mejor como municipalidad ver algún tipo de multa, porque ahora las personas compran lavadoras automáticas y tiran toda el agua a la calle

Concejal González dice la gente dice firo solo agua de lavazas, pero si esa agua de lavazas pasa por encima de la caca de perro, queda la hediondez

Presidente Galleguillos dice todos somos testigo, cuando vino el Core y el Intendente lo primero que le mostramos fue como corría el agua en La Higuera, ahora dijeron el 15 de Enero, esperemos que nos den la autorización para seguir el conducto

Concejal Alegría dice es un problema histórico, mucha agua escurre abajo y aparece en el túnel, pero el agua la utilizan en sus cultivos, por ejemplo Henry, la tierra es un filtro natural

Concejala Hernández dice en otro tema las luminarias que están apagadas

Concejal Alegría dice lo constatamos en la entrada de La Higuera

Presidente Galleguillos dice lo que podemos resolver nosotros lo hemos hecho, con nuestro eléctrico, lo otro debe licitarse, porque ese contrato caducó, se están generando las bases, el nuevo contrato que va a establecer en las bases para incluir algunas cosas, esas bases ya fueron encomendadas al equipo Secplan, estamos a la espera de revisarlas para licitarlas, alguien debe hacerse cargo de esto, se esperaba que algún proyecto del Gobierno Regional se hiciese, pero se demoraba bastante, en la licitación anterior les pusimos tres meses, ahora queremos dejarlo mensual, el año pasado nos costó 12 millones por año, no es tanto, estamos a la espera por el nuevo contrato

Concejal Alegría dice viene la empresa a reponer luminarias, porque es bastante económico

Presidente Galleguillos dice todas las apagadas, nosotros mismos en la medida que detectábamos llamábamos y venía la empresa, porque no lo hicimos por luminaria, porque si lo hacíamos por luminaria, venían y reponían, aquí es todo lo que está apagado debían cumplir en el trimestre y hacían las reparaciones

Concejal Alegría dice muchas veces pasa que la caja está muy baja

Presidente Galleguillos dice muchas veces se detectó intervención humana sobretodo en Caleta Hornos tuvimos que subir las cajas, colocarles candado, pero deben indicarme el lugar, mándenme un correo con el lugar exacto y lo vamos a ver

Concejala Hernández dice en la sesión pasada usted no estaba, estaba don Víctor, solicitando luminarias para el sector arriba del túnel, donde vive Fresia Torrejón

Presidente Galleguillos dice ampliación de red pública es otro tema, debemos postular un proyecto o hacerlo con recurso municipal, estaba contemplado en las iniciativas, pero cuando cambiamos la iniciativa por la ampliación de la escuela se sacó, ojo que esta misma empresa en el contrato dice que pueden hacer obras de ampliación, así ellos mismo las hacen y hace más atractivo el contrato, porque La Higuera es poco atractivo, hay que buscar la manera, pero tenemos contemplado el tema de ampliación de luminarias públicas y no es solo acá

Concejal Godoy dice me gustaría para la otra sesión que se pudiera invitar a la encargada de seguridad pública regional a Catalina Cid

Presidente Galleguillos dice tenemos un tema pendiente con ella, debemos crear la mesa comunal y que en el fondo ella nos diga cuales son los reales recursos que tiene el Estado para postular proyectos de seguridad, porque en todas las reuniones que hemos ido dice que hay muchos recursos, al momento de postular nos llega uno, pero Marcelo lo voy a invitar a la creación de la mesa de seguridad comunal, dónde participan todos los actores y el Concejo, a través de esa mesa se canalizan los problemas de la comuna, porque me ha insistido harto en que la invite

Concejal Godoy dice prefiero que se invite al Concejo para tratar temas más finos, saber qué iniciativas vienen, porque cuando van a los pueblos dejan una sensación de que hay muchos recursos disponibles, al final de cuentas no es lo que se dice, porque nos pasó el año pasado, postulamos

muchos proyectos y nunca fue en ese sentido, después me fui dando cuenta que todo lo que decían no era tan así, pero es importante invitarlos para saber cuáles son las herramientas que ellos tienen

Presidente Galleguillos dice tocamos el tema de la carta porque también tiene resorte con tema de seguridad, porque usted manifestó lo que pasó en Caleta Hornos

Concejala Godoy dice prefiero dejarlo para el final, siguiendo con el tema seguridad en la comuna es relevante, lo que está pasando uno lo dice con justa razón, cuando recorremos las localidades, nos damos cuenta en que parte está el micro tráfico de drogas, en Caleta están utilizando a los niños chicos, hay cuatro o cinco motos que se hacen cargo, ya no están pasando a comprar, es en moto, si logramos atacar por ejemplo desde Caleta Hornos, nos vamos a ir complementando, pero si nos quedamos ahí y no vamos tomando cartas en el asunto, es un problema que hay que tomar, porque el tema drogadicción es bastante complicado

Concejala Guzmán pregunta la gente está denunciando

Concejala Godoy dice hemos hechos denuncias, he estado varias veces con funcionarios de PDI, en octubre me dijeron estamos terminando procedimientos en Andacollo, terminando allá vamos a atacar, pero hasta el momento no ha pasado nada, probablemente ellos mismos tienen a cargo Andacollo, Tierras Blancas

Concejala Carmona dice pero la carta es porque la delegada municipal está apoyando a los delincuentes, no lo entendí

Presidente Galleguillos dice acompañó a la mamá a hacer trámites para sacar a los niños de la cárcel, es servicio social no mas

Concejala Godoy dice me preocupa mucho el tema de seguridad, hay gente que maneja recursos en sus casas porque tiene que pagar, comprar, la gente se va enterando, por ejemplo esta niña que asaltaron deben haberle hecho un seguimiento uno o dos meses, pero no se imaginaron nunca que ella los iba a enfrentar, ese es el tema, el tema seguridad debiera ser prioritario en la comuna, es para tener un buen vivir como familia, hoy la inseguridad que tiene la gente, la sensación que se da es de inseguridad, uno ve todos los días gente de afuera

Presidente Galleguillos dice es bueno ver hasta dónde está la facultad de los vecinos, porque si encuentras a un tipo raro en la calle, no tienen ninguna facultad, a lo mejor el tipo es el más delincuente que hay o no, que es lo bueno que en el verano va a haber un retén móvil designado estable en Caleta Hornos

Concejal Godoy dice durante estos primeros días de Enero, llegan a ciertos puntos y se detienen a vender, hay tres personas caletinos, después uno se pone a observar y están vendiendo

Presidente Galleguillos dice vamos a aplicar un sistema, pero van a haber heridos en el camino y va a ser gente vecinos nuestros, pero se hace la advertencia

Concejal Alegría dice ha sido tardío cambiar las estrategias de la policía, siempre se pensó en atacar al macro traficante y nunca se pensó en el microtraficante, se fue masificando este tema, la droga va creando un montón de situaciones, en el caso de Caleta Hornos hay tres cargos graves casos de personas, robo con violencia, porte de armas, les dieron prisión preventiva 90 días de investigación, el fondo de eso, como sociedad nos quedamos con el tema de las consecuencias, en ese sentido debemos ir al fondo de esto, como prevenir, como ir trabajando, se puede aprender a ciertas personas pero ya está sembrado lo demás

Presidente Galleguillos dice hace diez años eran niños, entraron en un sistema, porque, porque el vecino les dijo

Concejal Alegría dice hubo permisividad amplia, no hubo control, poco control de la familia, comparto la preocupación la idea de invitar a la encargada de seguridad pública, no es menor, volviendo al tema de la carta, es grave que una persona, usted lo dijo la funcionaria es la cara del Alcalde, esta señorita no debería involucrarse, porque la función de funcionaria pública son las 24 horas, no debiera tomar parte, debe tener un comportamiento acorde, creo que va en contra de su imagen y de todo el municipio, comparto al preocupación de la señora Andrea

Concejal Godoy dice incluso con la encargada podría venir alguien del Sename, tener un conjunto donde podamos hilar más fino, porque si vamos a estar con la comunidad no podemos hablar todos los temas

Presidente Galleguillos dice el principal tema es como nosotros como civiles, como municipio, podemos hacernos parte del tema, la policía no está todos los días en la localidad, es un tema que se ha hablado históricamente, dotación, tenencia, hoy tenemos tenencia de carretera, tenemos dotación los fines de semana en Punta de Choros y permanente en verano, el retén de La Higuera y un retén móvil en Caleta Hornos por el verano, el problema es y que sacamos con tener Carabineros, si el problema sigue, los vecinos están haciendo lo que deben, porque no denuncian

Concejal Godoy dice en un tiempo a la PDI les ofrecí camioneta, mi casa

Presidente Galleguillos dice ellos dijeron no, dijeron debemos hacer un trabajo de acuerdo a las denuncias, a través de entrega de información por parte de mis vecinos, pero muchas veces la gente no denuncia porque es hijo de mi prima, o son familia

Concejal Alegría dice atacar esto, tema educacional habrá algún programa para poder implementar algo hacia los jóvenes, Maximiliano Barrera hace poco era un niño, es complicado

Presidente Galleguillos dice a ese joven le decían “Manano” y estudió con mi hija

Concejal Godoy dice hoy los abogados del diablo están amontonados, todos están buscando la justificación a los hechos que están pasando, aquí hay hechos de violencia a mano armada

Presidente Galleguillos dice eso es porque hay un lazo familiar, de amistad, que a veces cuesta

Concejal Godoy dice hay familias divididas, hay hermanos enojados, porque el tío ha increpado al joven que vende, como dice la última vez que tuvimos la reunión en Octubre el problema hay que atacarlo desde los niños en la escuela hay que informarles, pero con la verdad, porque en muchos hogares no se está dando esto, estuve con el diputado Miguel Angel Alvarado, porque dijo que estaba en contra del autocultivo de marihuana, no estoy de acuerdo con que se diga que la gente puede tener plantas de marihuana en sus casas, pienso que eso es echarle gasolina al fuego, pero debe ser un programa bien estructurado, a través del Senama, de Seguridad Pública, esto nos tiene a las puertas de muchos más delitos de mayor connotación, como prostitución adulta infantil, prostitución adulta, etc., somos padres de familia, tenemos deber de ir viendo estas cosas, esto lo hemos peleado por año, una vez dije mejor me voy a dedicar a vender, a traficar, porque al final de cuenta no hay caso, pero no es la idea

Concejala Hernández dice en la escuela de acá se hicieron varios talleres, muy buenos, en donde participaron la mayoría de los cursos

Concejal Godoy dice se hicieron igual en Caleta Hornos, por ejemplo como los ambientalistas llegan a las escuelas y sensibilizan a los niños, a lo mejor lo que se está haciendo en el tema de droga le falta fuerza, hoy en caleta se están viendo muchas cosas, no lo voy a criticar, por ejemplo en el tema de wifi de Dominga que está en la plaza de caleta, los niños bajaron videos triple x, hoy la red está colapsado, los niños con videos triple

x en los celulares, Dominga lo hizo con la mejor intención de prestar un servicio

Concejal Alegría dice en Quebrada honda se robaron la antena del sistema de internet, ahora no existe el internet, así que estamos buscando otro lugar para poder instalarlo, retomando el tema del retén móvil, recordando la historia existió la voluntad de la municipalidad de en caleta se instalar un container para Carabineros incluso alhajado

Presidente Galleguillos dice se va a rescatar ese container, pero cuesta seis millones, reten móvil

Concejal Alegría dice se puede agradecer en tiempo estival, la idea sería mantener un retén en Caleta Hornos por la población, tener permanencia de Carabineros

Presidente Galleguillos dice vamos a crear la mesa y se van a levantar muchas temáticas, buscar la manera de que por los mismo proyectos de como poder recuperarlo

Concejal Godoy dice estoy en desacuerdo de que se sacara el control de Juan Soldado, porque nos dejó vulnerables ante cualquier cosa, cualquiera viene desde Serena a robar y sale en diez minutos

Concejala Guzmán dice igual hay responsabilidades porque en un comienzo la tenencia iba a estar acá al frente

Presidente Galleguillos dice el inicio del proyecto siempre fue ahí donde está, después el General dijo que se podía cambiar a La Higuera, después la idea era que mantenerlo cerca del puente, pero que hubiera un control comunal, pero al final es resorte de Carabineros

Concejal Alegría dice en una participación ciudadana de este proyecto, se dijo que el tema de Tenencias era de camino y que en Juan Soldado se mantenía un Retén

Presidente Galleguillos dice cuando se terminó el diseño de ese proyecto no quedó establecido,

Concejal Alegría dice sería un punto estratégico

Presidente Galleguillos dice lo mismo que pasó en Quebrada Honda llegó un camión pluma sacó el estanque y dijo que el Alcalde los había autorizado, nos comunicamos con Carabineros y los detuvimos en los Porotitos

Concejal González dice fue detenido

Presidente Galleguillos dice estaban súper nerviosos, al final no supieron que decir

Concejal Alegría dice lo habían hecho por la noche, se metieron por un sector lleno de chululos y no pudieron entrar, después al día siguiente van descaradamente, no faltó el vecino que los vio y me avisó, avisé al capataz y llamaron al Alcalde,

Presidente Galleguillos dice ellos lo llevaban a Totoralillo Sur, obviamente hay un proceso en este momento, decían a mí me contrató tal persona que trabaja en la feria, Carabineros lo detuvo, aunque al día siguiente salieron altiro

Concejal Alegría dice estrictamente eso pertenece al comité de agua

Concejal Godoy dice quisiera que la reunión con Seguridad Pública fuera si es posible con Sename, lo otro a pesar que hay una obra muy linda del muelle de Caleta Hornos, el rincón del varadero está muy vulnerable y sin iluminación como hay un encargado eléctrico, por último colocar unos dos o tres halógenos

Presidente Galleguillos dice lo vamos a ver

Concejal Godoy dice lo mismo pasa en la Dársena de Chungungo, estuvimos pescando en la noche y está muy oscuro, ver la manera de cómo se le puede dar solución a eso; lo último solicitar presentación de la Dirección de Obras Portuarias, ver tema construcción de caletas o ampliaciones, también ver la nueva ley de pesca entregó facultades, al ministerio de obras públicas, para que oficialice a DOP por que las caletas deben ser construidas con fin turístico, hoy la ley permite eso, el diseño de una caleta puede ser con fines turísticos, necesitamos saber cómo está el DOP en relación a caletas de nuestra comuna

Presidente Galleguillos dice tenemos tres proyectos muy próximos obras terrestres de Totoralillo Norte, embarque y desembarque en Punta de Choros y el Apolillado, además está el proyecto de Chungungo está listo el diseño falta traspaso de terreno, es histórico

Concejala Guzmán dice don German Amiot no está contento con los pescadores de Chungungo, desconozco el descontento, él ha atrasado este traspaso, pero debe ser por el proyecto que tienen ellos, pero hay un tema ahí que desconozco, no pudo dar información, pero lo único que sé es que hay un descontento de don German con los pescadores, por eso la demora en el traspaso

Presidente Galleguillos dice se terminó el diseño hace como dos años

Concejal Godoy dice el tema de la carta, es una instrucción que debiera la administración entregar a todos sus funcionarios, los funcionarios debiéramos aislarnos, se genera una controversia entre el afectado y el

municipio, porque esa persona aparece y la gente dice el municipio está ayudando a los delincuentes, no estoy pidiendo que la despidan, sino que se le llame y que se aísle del tema

Concejala Guzmán dice tomé ese tema, el tema de la inducción de entregarles a estas personas, son funcionarias públicas, representativas de la administración, ellas deben tener mucho cuidado, del trabajo que deben hacer, de qué manera ellas están cumpliendo su rol, porque se genera este tema, es ver cómo podemos ayudar, pero en el fondo son funcionarios

Presidente Galleguillos dice hay lazos parentales, recojo el tema de la carta, le encuentro razón a Andrea, pero lo vamos a ver, existe un lazo parental entre la funcionaria y uno de los chicos, pero lo vamos a ver

Siendo las 14:06 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL